



GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACIÓ DEL GOVERN
A LA C.VALENCIANA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LA C.VALENCIANA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

Secretaría General

09/04/2020

Retirada obstáculos vía pública

SR/A. ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A DEL
AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA

Se ha tenido conocimiento en esta Delegación del Gobierno, mediante informe remitido por la Guardia Civil, que en ese municipio se han instalado vallas y bloques de hormigón en la vía pública que impiden el libre acceso a esa localidad.

En tanto tales restricciones no están contempladas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ni la normativa que se ha dictado a su amparo, así como tampoco constituyen ejecución de las órdenes directas procedentes de la autoridad competente, rogamos se proceda a su inmediata retirada antes de las 20 horas del día de hoy, lo que será comprobado por la Guardia Civil.

De no llevarse a cabo la retirada de los obstáculos en la vía pública, esta Delegación del Gobierno procederá a formular el correspondiente requerimiento de cumplimiento de la legalidad y posterior impugnación ante la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de su remisión al Fiscalía por si tales actuaciones fueran constitutivas de delito.

La Delegada del Gobierno,

Gloria Calero Albal

PL. DEL TEMPLE,1
46003 VALENCIA
TEL.: 963079362

CSV : GEN-738c-f7f3-743b-0a25-a4de-9f7d-eeb5-a08c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GLORIA ISABEL CALERO ALBAL | FECHA : 09/04/2020 15:10 | Sin acción específica

